



# Documento de solicitud para la cesión de la Sala de Exposiciones temporales del Museo de la Batalla de Bailén

**REGISTRO DE ENTRADA**

Datos del Solicitante		
Nombre:	1 <sup>er</sup> Apellido:	2 <sup>o</sup> Apellido:
Domicilio:	Nº:	Población:
D.N.I.:	Teléfono:	E-Mail:

**ORGANISMO DONDE SURTIRÁ EFECTO**

**EXPONE**

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

**SOLICITA**

SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO DE LA BATALLA DE BAILÉN

INICIO DE EXPOSICIÓN: \_\_\_\_\_

FIN DE LA EXPOSICIÓN: \_\_\_\_\_

Observaciones:

FECHA	FIRMA DEL SOLICITANTE
-------	-----------------------

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es el Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén), pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación y cancelación de acuerdo con los términos descritos en la legislación vigente.



**El Museo de la Batalla de Bailén, en su interés por cumplir con los objetivos de documentación, investigación, conservación y difusión propios de una institución de ámbito museístico, cede el uso de las salas de forma gratuita, previa solicitud y bajo la aceptación de las siguientes condiciones:**

1. Será requisito indispensable para la cesión de los espacios expositivos del Museo de la Batalla de Bailén, la presentación de este documento debidamente cumplimentado por parte del solicitante, debiendo éste quedar a la espera de la notificación de resolución, que se realizará por escrito, por parte de la institución.
2. Asimismo, el solicitante deberá acompañar a la instancia de solicitud un dossier pormenorizado con todas las piezas que compongan la exposición.
3. Las fechas de celebración de la actividad pueden verse modificadas por causas que imposibiliten su desarrollo, adoptando el compromiso por parte del Museo a reubicar la exposición en una nueva fecha satisfactoria para ambas partes.
4. El prestatario se compromete a llevar a cabo el transporte y depósito de piezas, así como el montaje de la exposición, con la suficiente antelación para que no se vea comprometida la fecha fijada para la inauguración, quedando finalizado éste en un plazo no inferior a 24 horas antes de la misma.
5. El prestatario se compromete a realizar el desmontaje de la exposición tan pronto haya concluido, no pudiendo dilatarse tal tarea más de cinco días naturales una vez concluida la muestra.
6. El montaje y desmontaje de la exposición deberá ser realizado en el horario de apertura habitual de Centro, o en su caso, durante aquellos periodos de tiempo en los que personal autorizado pueda estar presente.
7. Será responsabilidad del solicitante disponer del suficiente personal, debidamente cualificado, para las tareas de montaje y desmontaje de la exposición.
8. Todos los gastos derivados del transporte del material expositivo, así como instrumental, herramientas, maquinaria u otros elementos necesarios para su montaje, correrán a cargo del prestatario, pudiendo ser aportados por el Museo siempre en el caso de que disponga de ellos.
9. El prestatario se compromete a exponer el material bajo las condiciones suficientes de seguridad, para que no se produzca ningún tipo de deterioro de las salas, siendo en todo momento él mismo responsable por los daños que pudiesen producirse en ellas a consecuencia del mal uso.
10. La publicidad, difusión, cartelera, promoción, etc. de la exposición correrá siempre a cargo del responsable de la exposición, debiendo siempre aparecer la Concejalía de promoción turística del Ayuntamiento de Bailén como colaboradora de la actividad.
11. El museo no se hará responsable de posibles desperfectos, deterioros o desapariciones, provocadas por personas ajenas al museo, no obstante el museo dispone de un circuito cerrado de cámaras de videovigilancia, para intentar prevenir este tipo hechos.
12. Asimismo, el prestatario, se compromete a notificar previamente, por escrito y con la suficiente antelación a la Concejalía de promoción turística del Ayuntamiento de Bailén, la intención de realizar un acto de inauguración de la exposición, en el día y fecha que se prevean para la misma y así poder hacerla extensiva la invitación a la totalidad de la Corporación municipal.